

Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2010, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

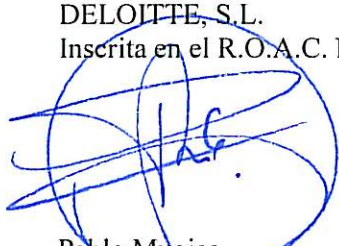
Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
29 de marzo de 2011



BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		531.615	603.224	PASIVO NO CORRIENTE		559.498	633.959
Activos financieros a largo plazo		531.615	603.224	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		559.498	633.959
Derechos de crédito	4	531.615	603.224	Obligaciones y otros valores negociables	7	538.698	610.750
Participaciones hipotecarias		216.224	254.713	Series no subordinadas		452.506	513.030
Certificados de transmisión hipotecaria		309.130	343.711	Series Subordinadas		86.192	97.720
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	20.800	23.209
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		20.800	23.209
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		6.329	4.933	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(68)	(133)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		48.830	63.321
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		46.166	61.739
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	9	23
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	44.769	47.797
				Series no subordinadas		36.853	39.467
ACTIVO CORRIENTE		78.472	84.157	Series subordinadas		7.020	7.518
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		45.911	47.385	Intereses y gastos devengados no vencidos		896	812
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	1.429	1.274	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	43.654	46.111	Deudas con entidades de crédito	8	1.388	1.835
Participaciones hipotecarias		24.835	26.791	Préstamo subordinado		1.338	1.785
Certificados de transmisión hipotecaria		17.595	18.004	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		50	50
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados	14	-	12.084
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		-	12.084
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	2.664	1.582
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		2.663	1.581
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		15	18
Activos dudosos		539	405	Comisión administrador		6	8
Correcciones de valor por deterioro de activos		(6)	(11)	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		691	922	Comisión variable - resultados realizados		2.642	1.555
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados	14	828	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados de cobertura		828	-	Otras comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		1	1
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.759	(9.899)
Ajustes por periodificaciones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	1.759	(9.899)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	32.561	36.772				
Tesorería		32.561	36.772				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		610.087	687.381	TOTAL PASIVO		610.087	687.381

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		14.632	31.940
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	14.361	31.162
Otros activos financieros	6	271	778
Intereses y cargas asimilados		(11.595)	(28.667)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(7.008)	(14.419)
Deudas con entidades de crédito	8	(421)	(725)
Otros pasivos financieros	14	(4.166)	(13.523)
MARGEN DE INTERESES		3.037	3.273
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(3.107)	(3.129)
Servicios exteriores	12	(23)	(23)
Servicios de profesionales independientes		(23)	(23)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(3.084)	(3.106)
Comisión de Sociedad gestora		(144)	(149)
Comisión administración		(61)	(69)
Comisión del agente financiero/pagos		(10)	(11)
Comisión variable - resultados realizados		(2.869)	(2.877)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	70	(144)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		70	(144)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	145	(2.163)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.185	738
Intereses cobrados de los activos titulizados	14.679	32.642
Intereses pagados por valores de titulización	(6.925)	(17.540)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.420)	(14.295)
Intereses cobrados de inversiones financieras	271	778
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(420)	(847)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2.002)	(2.878)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(147)	(144)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(62)	(70)
Comisiones pagadas al agente financiero	(10)	(11)
Comisiones variables pagadas	(1.783)	(2.653)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(38)	(23)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(38)	(23)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(4.356)	(5.768)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.347)	(4.019)
Cobros por amortización de derechos de crédito	73.818	87.943
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(75.165)	(91.962)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(3.009)	(1.749)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2.856)	(3.495)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(155)	1.815
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	(5)
Otros deudores y acreedores	3	(64)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.211)	(7.931)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	36.772	44.703
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	32.561	36.772

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	7.492	(27.254)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	7.492	(27.254)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.166	13.523
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(11.658)	13.731
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

BANCAJA 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 3 de diciembre de 2003, agrupando Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, por importe de 2.080.009 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 2.080.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 5 de diciembre de 2003.

Con fecha 2 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones/Certificados Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Caja Madrid como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión

Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**i. Definición**

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el período al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el período y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas

actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 3 de diciembre de 2003 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	698.076	38.281	736.357
Amortizaciones	-	(87.800)	(87.800)
Traspaso a activo corriente	(94.719)	94.719	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	603.357	45.200	648.557
Amortizaciones	-	(73.905)	(73.905)
Traspaso a activo corriente	(71.674)	71.674	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	531.683	42.969	574.652

(*) Incluye 55 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 6.868 miles de euros (5.338 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,85% (6,73% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,35% (4,52% en 2009), siendo el tipo nominal máximo 7,28% y el mínimo 0,10%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 14.361 miles de euros (31.162 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	542	3.301	4.414	11.808	75.385	479.147

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 42.969 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 208.001 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	138	159
Con antigüedad superior a tres meses (**)	484	321
	622	480
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	40	59
Con antigüedad superior a tres meses (**)	55	84
	95	143
	717	623

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito” del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 6.329 miles de euros (4.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(144)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	70	(144)
Saldos al cierre del ejercicio	(74)	(144)

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.429	1.274
	1.429	1.274

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 32.561 miles de euros (36.772 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Banco Popular Español, S.A. garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 19 de febrero, 19 de mayo, 19 de agosto y 19 de noviembre de cada año, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituye eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado (véase Nota 8) correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja por debajo de P-1 o de F1 según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde el momento en que tenga lugar tal situación, salvo que Bancaja aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de P-1 y de F1 según las escalas de calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a Bancaja hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible a la fecha de disposición correspondiente, todo ello sujeto a los términos y condiciones que fueren

aprobados por las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de la Emisión de Bonos.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a treinta y nueve millones quinientos veinte mil (39.520.000) de euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Treinta y nueve millones quinientos veinte mil (39.520.000) de euros, equivalente al 1,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 3,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) El 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso.
- ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva asciende al 31 de diciembre de 2010 a 22.138 miles de euros (24.994 al 31 de diciembre de 2009) siendo el importe mínimo requerido de 22.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (24.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,77% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 271 miles de euros (778 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de Euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	39.409	330.631
Cobros por amortizaciones anticipadas	30.457	1.139.540
Cobros por intereses ordinarios	13.346	268.875
Cobros por intereses previamente impagados	1.333	25.426
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.952	35.242
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	130.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	63.138	1.294.240
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	8.644	52.604
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	3.382	20.584
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	4.285
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	5.315	204.021
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	1.022	24.531
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	587	11.449
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2.856	19.682
Pagos por intereses de préstamos subordinados	420	9.105
Otros pagos del período	7.422	56.723

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.080.000 miles de euros, integrados por 20.800 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	130.000	1.783.600	119.600	46.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	1.300	17.836	1.196	468
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,11% hasta el 20 de mayo de 2005 y a partir de este día el 0,26%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,65%	Euribor 3m + 1,30%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones Iniciales: S&P/ Fitch/ Moody's	AAA / AAA / Aaa	AAA / AAA / Aaa	A / A / A1	BBB/BBB-/Baa2
Actuales: S&P/ Fitch/ Moody's	---	AAA / AAA / Aaa	AA / AA / A1	A/A-/Baa2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 enero de 2009	552.497	77.248	75.639	10.576	29.599	4.137	657.735	91.961
Amortizaciones	-	(77.248)	-	(10.576)	-	(4.137)	-	(91.961)
Trasposos	(39.467)	39.467	(5.403)	5.403	(2.115)	2.115	(46.985)	46.985
Saldos al 31 de diciembre de 2009	513.030	39.467	70.236	5.403	27.484	2.115	610.750	46.985
Amortización 22.02.10	-	(18.021)	-	(2.467)	-	(964)	-	(21.452)
Amortización 20.05.10	-	(15.131)	-	(2.072)	-	(812)	-	(18.015)
Amortización 20.08.10	-	(16.165)	-	(2.212)	-	(867)	-	(19.244)
Amortización 22.11.10	-	(13.821)	-	(1.892)	-	(740)	-	(16.453)
Trasposos	(60.524)	60.524	(8.286)	8.286	(3.242)	3.242	(72.052)	72.052
Saldos al 31 de diciembre de 2010	452.506	36.853	61.950	5.046	24.242	1.974	538.698	43.873

(*) Se corresponde a la clase A2, ya que la clase A1 está totalmente amortizada.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sean con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos iguales o mayores al 11,50% y al 4,50%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Clase A conforme a la regla 2 siguiente.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 (20 de mayo de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Pago correspondiente al 20 de agosto de 2005 y una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o hubiera sido dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago, fuera superior al 2,00%.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 o a la dotación del Fondo de Amortización de la Serie A1, según corresponda, y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que las relaciones entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, previstas en la regla 1, resultaren ser iguales o mayores al 11,50% y al 4,50%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Clase A y de las Series B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, se mantengan en el 11,50% y en el 4,50%, respectivamente, o porcentajes superiores lo más próximos posibles.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B y de la Serie C, si se produjera que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.

Tampoco se procederá a aplicar los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de la Serie B o de la Serie C, según el caso, en la Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso a esa misma fecha, fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,00% para no proceder a la amortización de la Serie C.

A partir de la Fecha de Pago, incluida, en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la Fecha de Pago de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A, conforme a la regla 2 anterior; hasta su total amortización, en

segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 7.008 miles de euros (14.419 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 896 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (812 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de 39.520.000 euros que fue destinado en la Fecha de Desembolso a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año y abonarse al vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable que el del Préstamo Subordinado para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes de cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada, en su caso, al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo en dicha Fecha de Pago, atendiendo en primer lugar a los intereses vencidos y no pagados, en segundo lugar, al reembolso de Principal y, en tercer lugar, a la remuneración variable, según el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones por un importe de 2.856 miles de euros (778 miles de euros en el ejercicio 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del crédito por importe de 421 miles de euros (725 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los que 50 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	2.663	1.581
Sociedad Gestora	15	18
Administrador	6	8
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	2.642	1.555
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	1	1
Saldo al cierre del ejercicio	2.664	1.582

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 22 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 22 de noviembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 509, 139, 617 y 517 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,023% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2, B y C en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión igual al importe que resulte de la suma, en cada Fecha de Pago, de (i) un importe fijo de mil (1.000,00) euros y (ii) un importe variable de quinientos (500) euros por cada Serie que tenga pagos por servicio financiero en la Fecha de Pago, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	-
Otros acreedores	9	23
	9	23

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
SalDOS al inicio del ejercicio	(9.899)	3.832
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	11.658	(13.731)
SalDOS al cierre del ejercicio	1.759	(9.899)

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

Con fecha 27 de febrero de 2009, cedió y transfirió a Credit Suisse Internacional su posición contractual frente al Fondo en el contrato de Permuta mediante Contrato de Cesión de Posición Contractual y Novación suscrito por ambas partes.

El tipo de interés a pagar por el Fondo, será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de la Permuta, multiplicado por el resultado de dividir entre 360 días del periodo de liquidación.

EL tipo de interés a pagar por Credit Suisse Internacional será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso más (ii) un 0,55%.

Será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos Hipotecarios definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos Hipotecarios que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 4.166 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados- Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (13.523 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 931 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (2.185 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance"</i> (Nota 11)	1.759	(9.899)
	1.759	(9.899)

15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del

mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Banco Popular Español S.A. (actual) Bancaja * (inicial)
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bancaja *
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.	Credit Suisse International (actual) Bancaja * (inicial)

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

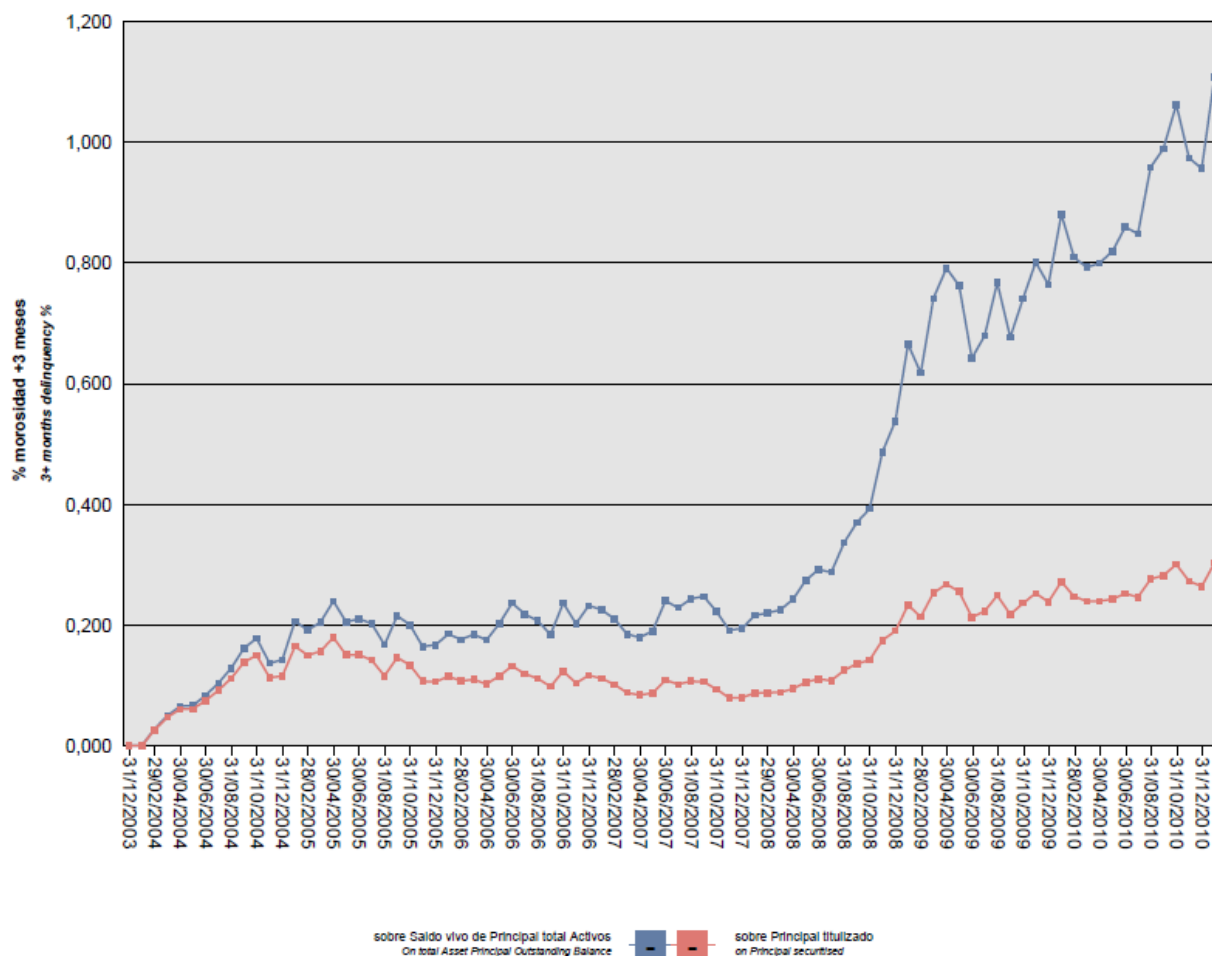
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

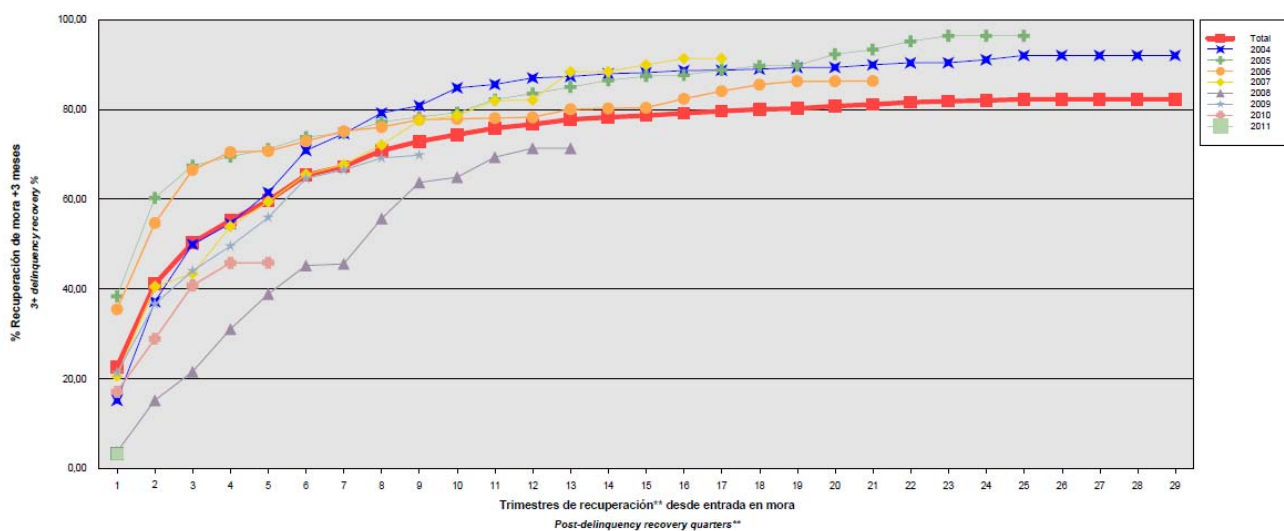
Para mitigar el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios, se determina la constitución de un Fondo de Reserva, dotado inicialmente con la disposición del Préstamo Subordinado para atender en cada Fecha de Pago, por insuficiencia de Fondos Disponibles, el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo entre las cuales se incluyen el pago de los intereses y de la amortización de los Bonos (ver Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0,96% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Permuta de Intereses
- Agencia de Pagos

Contraparte
Banco Popular Español S.A.
Credit Suisse International
BBVA

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo. A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	180	11.110.255,17	1,93	194	12.568.690,20	1,94
Aragón	70	4.310.140,15	0,75	76	4.892.456,42	0,75
Asturias	5	370.179,82	0,06	5	391.759,76	0,06
Islas Baleares	290	21.093.297,69	3,67	307	23.543.551,71	3,63
Canarias	288	18.856.083,48	3,28	299	20.781.880,35	3,21
Cantabria	7	497.565,62	0,09	8	532.720,47	0,08
Castilla y León	101	5.980.956,93	1,04	115	7.167.890,27	1,11
Castilla-La Mancha	325	16.221.138,92	2,82	341	17.803.729,28	2,75
Cataluña	555	45.428.668,40	7,91	579	49.697.437,57	7,66
Extremadura	2	226.280,74	0,04	2	234.437,52	0,04
Galicia	71	3.289.576,44	0,57	78	3.901.488,10	0,60
Madrid	997	81.170.225,44	14,13	1.047	89.171.342,86	13,75
Murcia	146	8.225.727,86	1,43	151	9.019.368,16	1,39
Navarra	111	5.628.999,49	0,98	122	6.804.189,27	1,05
La Rioja	23	1.146.623,29	0,20	24	1.247.897,38	0,19
Comunidad Valenciana	8.234	344.840.430,96	60,01	8.828	393.931.590,45	60,75
País Vasco	94	6.200.848,25	1,08	97	6.724.296,40	1,04
Total	11.499	574.596.998,65	100,00	12.273	648.414.726,17	100,0

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 6.

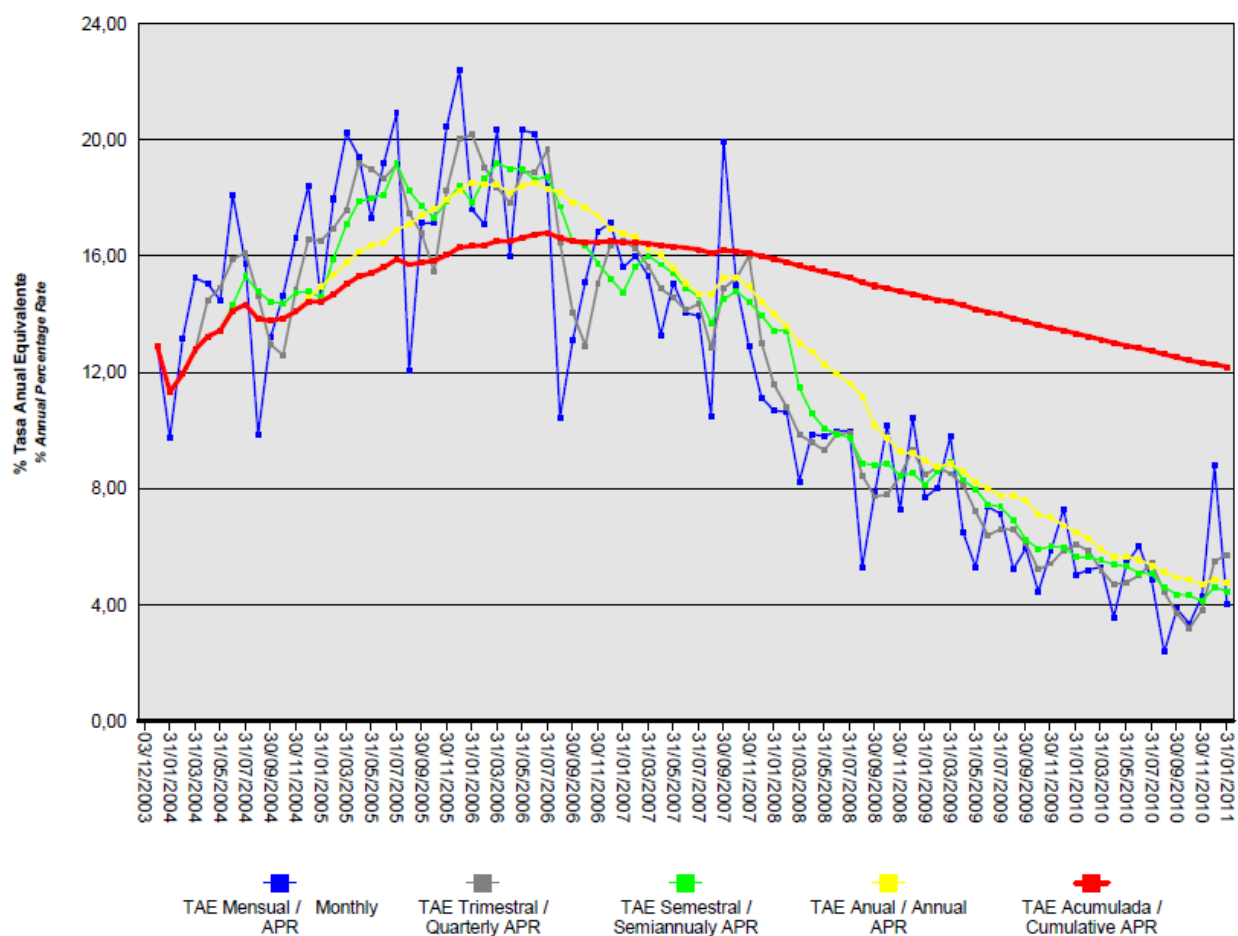
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de sus escrituras de concesión, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de diciembre de 2003 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 27.539 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 2.080.009.215,99 euros, emitidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 5 de diciembre de 2003 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 2.080.000.000,00 euros integrados por 1.300 Bonos de la Serie A1, 17.836 Bonos de la Serie A2, 1.196 Bonos de la Serie B y 468 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Con fecha 2 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y por la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
• Permuta de Intereses	Bancaja
• Préstamo Subordinado	Bancaja

- Agencia de Pagos de los Bonos Bancaja
- Préstamo para Gastos Iniciales Bancaja
- Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias Bankinter S.A.
- Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Bancaja, Crédit Agricole Indosuez, Dresdner Kleinwort Wasserstein, Morgan Stanley, Fortis Bank, Banc of America, Bear Stearns, CDC Ixis Capital Markets y Tokyo-Mitsubishi International plc .

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificaciones, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Popular Español, S.A.
- Permuta de Intereses Credit Suisse International
- Agencia de Pagos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Las 14.807 Participaciones Hipotecarias y los 12.729 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 27.536 Préstamos Hipotecarios participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 2.080.009.215,99 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 2.079.824.514,97 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 184.701,02 euros. Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	11.499	574.596.998,65	12.273	648.414.726,17	27.536	2.080.009.215,99
Total	11.499	574.596.998,65	12.273	648.414.726,17	27.536	2.080.009.215,99
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003-12.03	27.536			2.080.009.215,99	100,00
2003	27.286	5.776.592,50	22.505.185,61	2.051.727.437,88	98,64
2004	23.575	73.382.239,02	292.959.748,70	1.685.385.450,16	81,03
2005	19.581	64.872.476,51	301.876.402,88	1.318.636.570,77	63,40
2006	16.565	54.874.331,01	219.079.526,44	1.044.682.713,32	50,22
2007	14.463	45.174.230,34	146.809.241,98	852.699.241,00	41,00
2008	13.177	39.353.515,26	77.314.643,09	736.031.082,65	35,39
2009	12.273	39.077.932,08	48.538.424,40	648.414.726,17	31,18
2010	11.499	43.360.906,23	30.456.821,29	574.596.998,65	27,62
Total		365.872.222,95	1.139.539.994,39		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	335	73.223,75	17.082,19	90.305,94	16.687.423,01	16.812.428,00	33.629.997,88	49,99
De 1 a 2 meses	84	46.228,54	15.403,02	61.631,56	5.664.124,55	5.737.379,62	11.068.148,48	51,84
De 2 a 3 meses	44	34.671,19	12.807,02	47.478,21	2.662.618,14	2.715.435,28	4.684.674,81	57,96
De 3 a 6 meses	21	31.776,27	12.743,31	44.519,58	1.520.530,04	1.568.128,13	2.629.840,77	59,63
De 6 a 12 meses	17	54.670,23	21.812,96	76.483,19	1.189.983,53	1.268.890,62	2.440.869,93	51,99
De 12 a 18 meses	11	55.745,72	16.861,54	72.607,26	496.130,80	569.814,29	1.234.586,74	46,15
De 18 meses a 2 años	11	46.106,76	25.962,21	72.068,97	396.785,07	469.601,65	1.163.812,70	40,35
De 2 a 3 años	17	88.909,07	109.514,49	198.423,56	860.749,77	1.060.931,80	1.775.758,33	59,75
Mas de 3 años	10	191.150,55	168.702,55	359.853,10	564.944,17	925.980,42	1.578.619,13	58,66
Totales	550	622.482,08	400.889,29	1.023.371,37	30.043.289,08	31.128.589,81	60.206.308,77	51,70
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	259	10.979.484,92	2,12	0,83
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	9.546	507.696.923,85	2,23	0,89
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	66	3.423.107,26	1,83	0,96
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	1.618	52.394.117,09	3,03	0,12
Tipo Activo Referencia Cajas A	10	103.365,53	4,82	0,21
Total	11.499	574.596.998,65	2,30	0,82
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	206	9.145.711,25	50	2.685.369,19		
1,50%-1,99%	1.828	118.458.054,42	840	60.072.057,42		
2,00%-2,49%	6.375	336.583.672,21	4.134	255.879.304,49	3	424.458,40
2,50%-2,99%	2.235	83.716.613,61	2.988	156.681.773,15	1.484	158.634.669,08
3,00%-3,49%	822	25.854.385,62	1.506	61.888.446,40	7.515	694.511.738,88
3,50%-3,99%	21	555.875,28	813	30.261.901,81	10.083	738.898.999,89
4,00%-4,49%	3	23.072,68	550	23.880.739,26	5.468	336.149.932,69
4,50%-4,99%	4	62.499,00	230	9.926.227,36	2.259	115.373.429,40
5,00%-5,49%	3	159.779,36	561	26.340.038,04	669	34.439.730,04
5,50%-5,99%	2	37.335,22	216	7.435.849,07	36	1.133.406,65
6,00%-6,49%			346	12.465.543,73	12	301.503,15
6,50%-6,99%			34	759.326,00	6	118.843,99
7,00%-7,49%			5	138.150,25	1	22.503,82
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	11.499	574.596.998,65	12.273	648.414.726,17	27.536	2.080.009.215,99
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente	2,30%		2,84%		3,57%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	4.350	112.348.335,82	4.239	111.373.682,90	2.256	95.375.052,4
40,01%-60,00%	3.129	160.833.679,16	3.209	168.651.119,29	4.033	249.974.423,6
60,01%-80,00%	3.476	249.141.087,14	3.706	266.651.575,69	8.515	585.899.114,3
80,01%-100,00%	544	52.273.896,53	1.119	101.738.348,29	12.732	1.148.760.625,5
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	11.499	574.596.998,65	12.273	648.414.726,17	27.536	2.080.009.215,99
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		57,75%		60,38%		78,00%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	180	11.110.255,17	194	12.568.690,20	575	46.930.798,25
Aragón	70	4.310.140,15	76	4.892.456,42	180	16.711.028,82
Asturias	5	370.179,82	5	391.759,76	11	876.596,56
Baleares	290	21.093.297,69	307	23.543.551,71	733	74.998.568,98
Canarias	288	18.856.083,48	299	20.781.880,35	729	68.053.522,28
Cantabria	7	497.565,62	8	532.720,47	15	1.367.176,29
Castilla y León	101	5.980.956,93	115	7.167.890,27	272	24.706.880,26
Castilla-La Mancha	325	16.221.138,92	341	17.803.729,28	740	53.805.351,58
Cataluña	555	45.428.668,40	579	49.697.437,57	1.640	180.859.090,04
Ceuta						
Extremadura	2	226.280,74	2	234.437,52	3	409.284,35
Galicia	71	3.289.576,44	78	3.901.488,10	141	10.718.699,98
Madrid	997	81.170.225,44	1.047	89.171.342,86	2.825	307.824.383,52
Melilla						
Murcia	146	8.225.727,86	151	9.019.368,16	293	25.647.378,51
Navarra	111	5.628.999,49	122	6.804.189,27	268	21.461.367,50
La Rioja	23	1.146.623,29	24	1.247.897,38	38	2.871.133,51
Comunidad Valenciana	8.234	344.840.430,96	8.828	393.931.590,45	18.899	1.226.866.418,41
País Vasco	94	6.200.848,25	97	6.724.296,40	174	15.901.537,15
Total	11.499	574.596.998,65	12.273	648.414.726,17	27.536	2.080.009.215,99
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2003. 12.03	2.080.009,216	100,00			
2003	2.051.727,438	98,64	22.505,186		13,03
2004	1.685.385,450	81,03	292.959,749	14,54	14,43
2005	1.318.636,571	63,40	301.876,400	14,93	14,42
2006	1.044.682,713	50,22	219.079,526	16,95	16,50
2007	852.699,241	40,99	146.809,242	14,34	15,98
2008	736.031,083	35,39	77.314,643	9,26	14,70
2009	648.414,726	31,18	48.538,424	6,73	13,44
2010	574.596,999	27,62	30.456,821	4,85	12,27
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 2.080.000.000,00 euros, integrados por 1.300 Bonos de la Serie A1, 17.836 Bonos de la Serie A2, 1.196 Bonos de la Serie B y 468 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's"), Fitch Ratings ("Fitch") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	A1	A1	A	AA	A	AA
Serie C	Baa2	Baa2	BBB-	A-	BBB	A

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0312885009
 Número / Number : 1.300 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance		
				Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered						

TOTALES Totals 3.295,96 2.801,56 4.284.748,00 0,00 0,00 0,00 100.000,00 130.000.000,00 100,00% 0,00 0,00 0,00%

SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES

20.05.2005	2,245%	548,78	466,46	713.414,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	130.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
21.02.2005	2,286%	577,85	491,17	751.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
22.11.2004	2,224%	580,71	493,60	754.923,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
20.08.2004	2,201%	562,48	478,11	731.224,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
20.05.2004	2,165%	541,25	460,06	703.625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
20.02.2004	2,267%	484,89	412,16	630.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	130.000.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	130.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0312885017
 Número / Number : 17.836 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance		
				Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered						

TOTALES Totals 11.528,27 9.640,94 20.402.188,28 0,00 0,00 0,00 72.563,38 1.294.240.445,68 72,56% 27.436,62 489.359.554,32 27,44%

21.02.2011	1,291%	89,54	72,53										
22.11.2010	1,144%	84,27	68,26	1.503.039,72	0,00	0,00	0,00	774,88	13.820.759,88	0,77%	27.436,62	489.359.554,32	27,44%
20.08.2010	0,938%	69,80	56,54	1.244.952,80	0,00	0,00	0,00	906,32	16.165.123,52	0,91%	28.211,50	503.180.314,00	28,21%
20.05.2010	0,910%	65,90	53,38	1.175.392,40	0,00	0,00	0,00	848,38	15.131.705,88	0,85%	29.117,82	519.345.437,52	29,12%
22.02.2010	0,965%	78,05	63,22	1.392.099,80	0,00	0,00	0,00	1.010,34	18.020.424,24	1,01%	29.966,20	534.477.143,20	29,97%
20.11.2009	1,109%	90,46	74,18	1.613.444,56	0,00	0,00	0,00	942,27	16.806.327,72	0,94%	30.976,54	552.497.567,44	30,98%
20.08.2009	1,494%	125,91	103,25	2.245.730,76	0,00	0,00	0,00	1.059,56	18.898.312,16	1,06%	31.918,81	569.303.895,16	31,92%
20.05.2009	2,150%	180,68	148,16	3.222.608,48	0,00	0,00	0,00	1.013,35	18.074.110,80	1,01%	32.978,37	588.202.207,32	32,98%
20.02.2009	4,403%	397,28	325,77	7.085.886,08	0,00	0,00	0,00	1.315,81	23.468.787,16	1,32%	33.991,72	606.276.317,92	33,99%
20.11.2008	5,213%	486,30	398,77	8.673.646,80	0,00	0,00	0,00	1.195,65	21.325.613,40	1,20%	35.307,53	629.745.105,08	35,31%
20.08.2008	5,109%	495,06	405,95	8.829.890,16	0,00	0,00	0,00	1.414,36	25.226.524,96	1,41%	36.503,18	651.070.718,48	36,50%
20.05.2008	4,608%	453,22	371,64	8.083.631,92	0,00	0,00	0,00	1.424,78	25.412.376,08	1,42%	37.917,54	676.297.243,44	37,92%
20.02.2008	4,834%	506,62	415,43	9.036.074,32	0,00	0,00	0,00	1.667,39	29.739.568,04	1,67%	39.342,32	701.709.619,52	39,34%
20.11.2007	4,824%	533,32	437,32	9.512.295,52	0,00	0,00	0,00	2.250,99	40.148.657,64	2,25%	41.009,71	731.449.187,56	41,01%
20.08.2007	4,323%	496,75	407,33	8.860.033,00	0,00	0,00	0,00	2.197,68	39.197.820,48	2,20%	43.260,70	771.597.845,20	43,26%
21.05.2007	4,076%	485,47	398,09	8.658.842,92	0,00	0,00	0,00	2.183,69	38.951.862,04	2,18%	45.458,38	810.795.665,68	45,46%
20.02.2007	3,848%	502,52	412,07	8.962.946,72	0,00	0,00	0,00	3.459,56	61.704.712,16	3,46%	47.642,27	849.747.527,72	47,64%
20.11.2006	3,484%	475,31	404,01	8.477.629,16	0,00	0,00	0,00	2.869,02	51.171.840,72	2,87%	51.101,83	911.452.239,88	51,10%
21.08.2006	3,143%	462,29	392,95	8.245.404,44	0,00	0,00	0,00	4.217,04	75.215.125,44	4,22%	53.970,85	962.624.080,60	53,97%
22.05.2006	2,854%	450,48	362,91	8.034.761,28	0,00	0,00	0,00	4.254,72	75.887.185,92	4,25%	58.187,89	1.037.839.206,04	58,19%
20.02.2006	2,600%	443,36	376,86	7.907.768,96	0,00	0,00	0,00	5.017,03	89.483.747,08	5,02%	62.442,61	1.113.726.391,96	62,44%
21.11.2005	2,382%	432,43	367,57	7.712.821,48	0,00	0,00	0,00	4.357,91	77.727.682,76	4,36%	67.459,64	1.203.210.139,04	67,46%
22.08.2005	2,376%	620,40	527,34	11.065.454,40	0,00	0,00	0,00	28.182,45	502.662.178,20	28,18%	71.817,55	1.280.937.821,80	71,82%
20.05.2005	2,385%	583,00	495,55	10.398.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
21.02.2005	2,426%	613,24	521,25	10.937.748,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
22.11.2004	2,364%	617,27	524,68	11.009.627,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
20.08.2004	2,341%	598,26	508,52	10.670.565,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
20.05.2004	2,305%	576,25	489,81	10.277.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
20.02.2004	2,407%	514,83	437,61	9.182.507,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	1.783.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0312885025
Número / Number : 1.196 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		20.750,15	17.273,58	24.530.809,16	0,00	0,00	0,00	43.983,56	52.604.337,76	43,98%	56.016,44	66.995.662,24	56,02%
21.02.2011	1,891%	239,44	193,95										
22.11.2010	1,544%	232,21	188,09	277.723,16	0,00	0,00	0,00	1.582,04	1.892.119,84	1,58%	56.016,44	66.995.662,24	56,02%
20.08.2010	1,338%	203,28	164,66	243.122,88	0,00	0,00	0,00	1.850,41	2.213.090,36	1,85%	57.598,48	68.887.782,08	57,60%
20.05.2010	1,310%	193,69	156,89	231.653,24	0,00	0,00	0,00	1.732,13	2.071.627,48	1,73%	59.448,89	71.100.872,44	59,45%
22.02.2010	1,365%	225,41	182,58	269.590,36	0,00	0,00	0,00	2.062,75	2.467.049,00	2,06%	61.181,02	73.172.499,92	61,18%
20.11.2009	1,509%	251,31	206,07	300.566,76	0,00	0,00	0,00	1.923,81	2.300.876,76	1,92%	63.243,77	75.639.548,92	63,24%
20.08.2009	1,894%	325,90	267,24	389.776,40	0,00	0,00	0,00	2.163,26	2.587.258,96	2,16%	65.167,58	77.940.425,68	65,17%
20.05.2009	2,550%	437,51	358,76	523.261,96	0,00	0,00	0,00	2.068,93	2.474.440,28	2,07%	67.330,84	80.527.684,64	67,33%
20.02.2009	4,803%	884,81	725,54	1.058.232,76	0,00	0,00	0,00	2.686,44	3.212.982,24	2,69%	69.399,77	83.002.124,92	69,40%
20.11.2008	5,613%	1.069,05	876,62	1.278.583,80	0,00	0,00	0,00	2.441,13	2.919.591,48	2,44%	72.086,21	86.215.107,16	72,09%
20.08.2008	5,509%	1.089,89	893,71	1.303.508,44	0,00	0,00	0,00	2.887,64	3.453.617,44	2,89%	74.527,34	89.134.698,64	74,53%
20.05.2008	5,008%	1.005,66	824,64	1.202.769,36	0,00	0,00	0,00	2.908,93	3.479.080,28	2,91%	77.414,98	92.588.316,08	77,41%
20.02.2008	5,234%	1.119,93	918,34	1.339.436,28	0,00	0,00	0,00	3.404,25	4.071.483,00	3,40%	80.323,91	96.067.396,36	80,32%
20.11.2007	5,224%	1.179,14	966,89	1.410.251,44	0,00	0,00	0,00	4.595,77	5.496.540,92	4,60%	83.728,16	100.138.879,36	83,73%
20.08.2007	4,723%	1.108,04	908,59	1.325.215,84	0,00	0,00	0,00	4.486,94	5.366.380,24	4,49%	88.323,93	105.635.420,28	88,32%
21.05.2007	4,476%	1.119,00	917,58	1.338.324,00	0,00	0,00	0,00	7.189,13	8.598.199,48	7,19%	92.810,87	111.001.800,52	92,81%
20.02.2007	4,248%	1.085,60	890,19	1.298.377,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.11.2006	3,884%	981,79	834,52	1.174.220,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
21.08.2006	3,543%	895,59	761,25	1.071.125,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
22.05.2006	3,254%	822,54	699,16	983.757,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.02.2006	3,000%	758,33	644,58	906.962,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
21.11.2005	2,782%	703,23	597,75	841.063,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
22.08.2005	2,776%	724,84	616,11	866.908,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.05.2005	2,785%	680,78	578,66	814.212,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
21.02.2005	2,826%	714,35	607,20	854.362,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
22.11.2004	2,764%	721,71	613,45	863.165,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.08.2004	2,741%	700,48	595,41	837.774,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.05.2004	2,705%	676,25	574,81	808.795,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
20.02.2004	2,807%	600,39	510,33	718.066,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	119.600.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	119.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0312885033
Número / Number : 468 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		24.795,10	20.644,08	11.448.974,16	0,00	0,00	0,00	43.983,56	20.584.306,08	43,98%	56.016,44	26.215.693,92	56,02%
21.02.2011	2,341%	331,48	268,50										
22.11.2010	2,194%	329,97	267,28	154.425,96	0,00	0,00	0,00	1.582,04	740.394,72	1,58%	56.016,44	26.215.693,92	56,02%
20.08.2010	1,988%	302,03	244,64	141.350,04	0,00	0,00	0,00	1.850,41	865.991,88	1,85%	57.598,48	26.956.088,64	57,60%
20.05.2010	1,960%	289,79	234,73	135.621,72	0,00	0,00	0,00	1.732,13	810.636,84	1,73%	59.448,89	27.822.080,52	59,45%
22.02.2010	2,015%	332,75	269,53	155.727,00	0,00	0,00	0,00	2.062,75	965.367,00	2,06%	61.181,02	28.632.717,36	61,18%
20.11.2009	2,159%	359,56	294,84	168.274,08	0,00	0,00	0,00	1.923,81	900.343,08	1,92%	63.243,77	29.598.084,36	63,24%
20.08.2009	2,544%	437,74	358,95	204.862,32	0,00	0,00	0,00	2.163,26	1.012.405,68	2,16%	65.167,58	30.498.427,44	65,17%
20.05.2009	3,200%	549,03	450,20	256.946,04	0,00	0,00	0,00	2.068,93	968.259,24	2,07%	67.330,84	31.510.833,12	67,33%
20.02.2009	5,453%	1.004,55	823,73	470.129,40	0,00	0,00	0,00	2.686,44	1.257.253,92	2,69%	69.399,77	32.479.092,36	69,40%
20.11.2008	6,263%	1.192,84	978,13	558.249,12	0,00	0,00	0,00	2.441,13	1.142.448,84	2,44%	72.086,21	33.736.346,28	72,09%
20.08.2008	6,159%	1.218,49	999,16	570.253,32	0,00	0,00	0,00	2.887,64	1.351.415,52	2,89%	74.527,34	34.878.795,12	74,53%
20.05.2008	5,658%	1.136,18	931,67	531.732,24	0,00	0,00	0,00	2.908,93	1.361.379,24	2,91%	77.414,98	36.230.210,64	77,41%
20.02.2008	5,884%	1.259,01	1.032,39	589.216,68	0,00	0,00	0,00	3.404,25	1.593.189,00	3,40%	80.323,91	37.591.589,88	80,32%
20.11.2007	5,874%	1.325,86	1.087,21	620.502,48	0,00	0,00	0,00	4.595,77	2.150.820,36	4,60%	83.728,16	39.184.778,88	83,73%
20.08.2007	5,373%	1.260,53	1.033,63	589.928,04	0,00	0,00	0,00	4.486,94	2.099.887,92	4,49%	88.323,93	41.335.599,24	88,32%
21.05.2007	5,126%	1.281,50	1.050,83	599.742,00	0,00	0,00	0,00	7.189,13	3.364.512,84	7,19%	92.810,87	43.435.487,16	92,81%
20.02.2007	4,898%	1.251,71	1.026,40	585.800,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.11.2006	4,534%	1.146,09	974,18	536.370,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
21.08.2006	4,193%	1.059,90	900,91	496.033,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
22.05.2006	3,904%	986,84	838,81	461.841,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.02.2006	3,650%	922,64	784,24	431.795,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
21.11.2005	3,432%	867,53	737,40	406.004,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
22.08.2005	3,426%	894,57	760,38	418.658,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.05.2005	3,435%	839,67	713,72	392.965,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
21.02.2005	3,476%	878,66	746,86	411.212,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
22.11.2004	3,414%	891,43	757,72	417.189,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.08.2004	3,391%	866,59	736,60	405.564,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.05.2004	3,355%	838,75	712,94	392.535,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
20.02.2004	3,457%	739,41	628,50	346.043,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.800.000,00	100,00%
05.12.2003											100.000,00	46.800.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades de Intervinientes.

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Fitch (*)
BANCAJA	Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.	Jun 2010	BBB / F3

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,35%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,85%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,96%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,37%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,13%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,77%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,69%
Pagador		2,40%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés		1,79%
Fondo de Reserva		22.137.694,60
• Saldo Requerido		22.137.694,60
• Saldo Dotado		
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, y de éstos últimos respecto de los Bonos de la Clase A que se deriva del lugar que ocupan en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente el riesgo de interés por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final (20 de febrero de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%
BONOS SERIE A2									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,40	6,62	5,97	5,41	4,92	4,51	4,14
		fecha	22/05/2018	13/08/2017	17/12/2016	26/05/2016	02/12/2015	02/07/2015	20/02/2015
	Amortización Final	años	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48
Con amort. opcional ⁽¹⁾		fecha	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033
	Vida media	años	5,67	4,96	4,33	3,84	3,48	3,16	2,85
		fecha	31/08/2016	14/12/2015	27/04/2015	31/10/2014	23/06/2014	24/02/2014	07/11/2013
	Amortización Final	años	8,73	7,73	6,73	5,98	5,47	4,97	4,47
		fecha	20/09/2019	20/09/2018	20/09/2017	20/12/2016	20/06/2016	20/12/2015	20/06/2015
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,40	6,62	5,97	5,41	4,92	4,51	4,14
		fecha	22/05/2018	13/08/2017	17/12/2016	26/05/2016	02/12/2015	02/07/2015	20/02/2015
	Amortización Final	años	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48
Con amort. opcional ⁽¹⁾		fecha	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033
	Vida media	años	5,67	4,96	4,33	3,84	3,48	3,16	2,85
		fecha	31/08/2016	14/12/2015	27/04/2015	31/10/2014	23/06/2014	24/02/2014	07/11/2013
	Amortización Final	años	8,73	7,73	6,73	5,98	5,47	4,97	4,47
		fecha	20/09/2019	20/09/2018	20/09/2017	20/12/2016	20/06/2016	20/12/2015	20/06/2015
BONOS SERIE C									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,40	6,62	5,97	5,41	4,92	4,51	4,14
		fecha	22/05/2018	13/08/2017	17/12/2016	26/05/2016	02/12/2015	02/07/2015	20/02/2015
	Amortización Final	años	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48	22,48
Con amort. opcional ⁽¹⁾		fecha	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033	20/06/2033
	Vida media	años	5,67	4,96	4,33	3,84	3,48	3,16	2,85
		fecha	31/08/2016	14/12/2015	27/04/2015	31/10/2014	23/06/2014	24/02/2014	07/11/2013
	Amortización Final	años	8,73	7,73	6,73	5,98	5,47	4,97	4,47
		fecha	20/09/2019	20/09/2018	20/09/2017	20/12/2016	20/06/2016	20/12/2015	20/06/2015

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 03/12/2003			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001	6.477	0030	244.967	0060	7.038	0090	284.080	0120	14.807	0150	931.579
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	5.022	0031	329.630	0061	5.235	0091	364.335	0121	12.729	0151	1.148.430
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	11.499	0050	574.597	0080	12.273	0110	648.415	0140	27.536	0170	2.080.009

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	531615000
+ Derechos de Crédito (CP)	43654000
- Correcciones valor por deterioro de los activos	-74000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	691000
- Activos dudosos por intereses y otros	55000

Total saldo neto partidas de balance	-----	574597000
--------------------------------------	-------	-----------

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-43.361	0210	-39.405
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-30.457	0211	-48.538
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-1.505.412	0212	-1.431.594
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	574.597	0214	648.415
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	4,85	0215	6,73

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C		Importe impagado											
		Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
Total Impagados (1)	Nº de activos												
Hasta 1 mes	0700	335	0710	73	0720	17	0730	90	0740	16.686	0750	16.811	
De 1 a 2 meses	0701	84	0711	46	0721	15	0731	61	0741	5.664	0751	5.737	
De 2 a 3 meses	0702	44	0712	35	0722	13	0732	48	0742	2.663	0752	2.716	
De 3 a 6 meses	0703	21	0713	32	0723	13	0733	45	0743	1.521	0753	1.569	
De 6 a 12 meses	0704	17	0714	55	0724	22	0734	77	0744	1.190	0754	1.269	
De 12 a 18 meses	0705	11	0715	56	0725	17	0735	73	0745	496	0755	570	
De 18 meses a 2 años	0706	11	0716	46	0726	26	0736	72	0746	397	0756	470	
De 2 a 3 años	0707	17	0717	89	0727	110	0737	199	0747	861	0757	1.062	
Más de 3 años	0708	10	0718	190	0728	168	0738	358	0748	565	0758	924	
Total	0709	550	0719	622	0729	401	0739	1.023	0749	30.043	0759	31.128	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

		Importe impagado																	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal						Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido				Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	335		0780	73	0790	17	0800	90	0810	16.686	0820	16.811	0830	33.629	0840	49,99		
De 1 a 2 meses	0771	84		0781	46	0791	15	0801	61	0811	5.664	0821	5.737	0831	11.067	0841	51,84		
De 2 a 3 meses	0772	44		0782	35	0792	13	0802	48	0812	2.663	0822	2.716	0832	4.685	0842	57,97		
De 3 a 6 meses	0773	21		0783	32	0793	13	0803	45	0813	1.521	0823	1.569	0833	2.630	0843	59,66		
De 6 a 12 meses	0774	17		0784	55	0794	22	0804	77	0814	1.190	0824	1.269	0834	2.441	0844	51,99		
De 12 a 18 meses	0775	11		0785	56	0795	17	0805	73	0815	496	0825	570	0835	1.235	0845	46,15		
De 18 meses a 2 años	0776	11		0786	46	0796	26	0806	72	0816	397	0826	470	0836	1.164	0846	40,38		
De 2 a 3 años	0777	17		0787	89	0797	110	0807	199	0817	861	0827	1.062	0837	1.776	0847	59,80		
Más de 3 años	0778	10		0788	190	0798	168	0808	358	0818	565	0828	924	0838	1.579	0848	58,52		
Total	0779	550		0789	622	0799	401	0809	1.023	0819	30.043	0829	31.128		0839	60.206		0849	51,70

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoraladas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial							
	Tasa de recuperación de				Tasa de recuperación de				Tasa de recuperación de				Tasa de recuperación de				Tasa de recuperación de				Tasa de recuperación de			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios de morosidad (1)	0850	1,60	0868	0886	24,71	0904	0922	0,92	0940	0958	38,49	0976	0994	1012	1030	1048	0994	1012	1030	1048	0994	1012	1030	1048
Participaciones hipotecarias	0851	0,88	0869	0887	44,35	0905	0923	0,73	0941	0959	33,47	0977	0995	1013	1031	1049	0995	1013	1031	1049	0995	1013	1031	1049
Certificados de transmisión de hipoteca	0852		0870	0888		0906	0924		0942	0960		0978	0996	1014	1032	1050	0996	1014	1032	1050	0996	1014	1032	1050
Préstamos hipotecarios	0853		0871	0889		0907	0925		0943	0961		0979	0997	1015	1033	1051	0997	1015	1033	1051	0997	1015	1033	1051
Cédulas Hipotecarias	0854		0872	0890		0908	0926		0944	0962		0980	0998	1016	1034	1052	0998	1016	1034	1052	0998	1016	1034	1052
Préstamos a promotores	0855		0873	0891		0909	0927		0945	0963		0981	0999	1017	1035	1053	0999	1017	1035	1053	0999	1017	1035	1053
Préstamos a PYMES	0856		0874	0892		0910	0928		0946	0964		0982	1000	1018	1036	1054	1000	1018	1036	1054	1000	1018	1036	1054
Préstamos a empresas	0857		0875	0893		0911	0929		0947	0965		0983	1001	1019	1037	1055	1001	1019	1037	1055	1001	1019	1037	1055
Préstamos Corporativos	0858		0876	0894		0912	0930		0948	0966		0984	1002	1020	1038	1056	1002	1020	1038	1056	1002	1020	1038	1056
Bonos de Tesorería	0859		0877	0895		0913	0931		0949	0967		0985	1003	1021	1039	1057	1003	1021	1039	1057	1003	1021	1039	1057
Deuda subordinada	0860		0878	0896		0914	0932		0950	0968		0986	1004	1022	1040	1058	1004	1022	1040	1058	1004	1022	1040	1058
Créditos AAPP	0861		0879	0897		0915	0933		0951	0969		0987	1005	1023	1041	1059	1005	1023	1041	1059	1005	1023	1041	1059
Préstamos Consumo	0862		0880	0898		0916	0934		0952	0970		0988	1006	1024	1042	1060	1006	1024	1042	1060	1006	1024	1042	1060
Préstamos automoción	0863		0881	0899		0917	0935		0953	0971		0989	1007	1025	1043	1061	1007	1025	1043	1061	1007	1025	1043	1061
Cuotas arrendamiento financiero	0864		0882	0900		0918	0936		0954	0972		0990	1008	1026	1044	1062	1008	1026	1044	1062	1008	1026	1044	1062
Cuentas a cobrar	0865		0883	0901		0919	0937		0955	0973		0991	1009	1027	1045	1063	1009	1027	1045	1063	1009	1027	1045	1063
Derechos de crédito futuros	0866		0884	0902		0920	0938		0956	0974		0992	1010	1028	1046	1064	1010	1028	1046	1064	1010	1028	1046	1064
Bonos de titulización	0867		0885	0903		0921	0939		0957	0975		0993	1011	1029	1047	1065	1011	1029	1047	1065	1011	1029	1047	1065
Otros																								

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 03/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	155	1310	542	1320	164	1330	527	1340	3	1350	11
Entre 1 y 2 años	1301	369	1311	3.301	1321	180	1331	1.546	1341	3	1351	75
Entre 2 y 3 años	1302	366	1312	4.414	1322	416	1332	5.755	1342	34	1352	955
Entre 3 y 5 años	1303	620	1313	11.808	1323	624	1333	11.374	1343	247	1353	7.337
Entre 5 y 10 años	1304	2.437	1314	75.385	1324	2.611	1334	84.261	1344	2.551	1354	103.073
Superior a 10 años	1305	7.552	1315	479.147	1325	8.278	1335	544.952	1345	24.698	1355	1.968.558
Total	1306	11.499	1316	574.597	1326	12.273	1336	648.415	1346	27.536	1356	2.080.009
Vida residual media ponderada (años)	1307	15,79			1327	16,49			1347	21,91		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 03/12/2003	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,10	0632	8,14	0634	2,15

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 03/12/2003			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	Importe pendiente	0004	0005	0006	Importe pendiente	0008	0009	0070	Importe pendiente	0090
ES0312885009	BONOA1									1.300	100	130.000	1,46
ES0312885017	BONOA2	17.836	27	489.359	8,43	17.836	31	552.497	8,97	17.836	100	1.783.600	11,72
ES0312885025	BONOSB	1.196	56	66.996	10,57	1.196	63	75.640	10,80	1.196	100	119.600	18,15
ES0312885033	BONOSC	468	56	26.216	11,16	468	63	29.598	11,30	468	100	46.800	18,15
Total		8006	19.500	8025	582.571	8045	19.500	8065	657.735	8085	20.800	8105	2.080.000

- (1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

										Importe pendiente							
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)		Principal no vencido	Principal impagado		Intereses impagados	Total pendiente (7)	
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993		9994	9995	9996	9997	9998			
BONOA2	ES0312885017	NS	Euribor 03 meses	0,25	1,29	360	40	702		489.359	0		0			489.359	
BONOSB	ES0312885025	S	Euribor 03 meses	0,65	1,69	360	40	126		66.996	0		0			66.996	
BONOSC	ES0312885033	S	Euribor 03 meses	1,30	2,34	360	40	68		26.216	0		0			26.216	
Total								9228	896	9085	582.571	9095		9105		9115	582.571

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312885009	BONOA1	20-02-2036	0	130.000	0	4.285	0	130.000	0	4.285
ES0312885017	BONOA2	20-02-2036	63.138	1.294.241	5.316	204.021	77.247	1.231.103	14.168	198.705
ES0312885025	BONOSB	20-02-2036	8.644	52.604	1.022	24.531	10.576	43.960	2.272	23.509
ES0312885033	BONOSC	20-02-2036	3.382	20.584	587	11.449	4.138	17.202	1.100	10.862
Total			730575.164	73151.497.429	73256.925	7335244.286	734591.961	73551.422.265	736517.540	7375237.361

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación			
		calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312885017	BONOA2	20-06-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312885017	BONOA2	03-12-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312885017	BONOA2	25-07-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312885025	BONOSB	20-06-2007	FCH	AA	AA	A
ES0312885025	BONOSB	03-12-2003	MDY	A1	A1	A1
ES0312885025	BONOSB	25-07-2007	SYP	AA	AA	A
ES0312885033	BONOSC	20-06-2007	FCH	A-	A-	BBB-
ES0312885033	BONOSC	03-12-2003	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0312885033	BONOSC	25-07-2007	SYP	A	A	BBB

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	22.138	1010	24.994
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,85	1020	3,85
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,22	1040	2,46
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	84,00	1120	84,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Credit Suisse Internacional
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	3.349	0200	3.534	0300	0,59	0400	0,55	1120	0,59		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	3.349	0220	3.534	0320	0,59	0420	0,55	1140	0,59	1280	No definido
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	2.149	0230	1.423	0330	0,37	0430	0,22	1050	0,42		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	2.149	0250	1.423	0350	0,37	0450	0,22	1200	0,42	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: 2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre de cada Serie. 2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 (20 de mayo de 2005), dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Pago correspondiente al 20 de agosto de 2005 y una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 o hubiera sido dotado en su totalidad el Fondo para Amortización de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización. 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago, fuera superior al 2,00%. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 o a la dotación del Fondo de Amortización de la Serie A1, según corresponda, y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.
Referencia del folleto: 2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre de cada Serie. 3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que las relaciones entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, previstas en la regla 1, resultaren ser iguales o mayores al 11,50% y al 4,50%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de la Clase A y de las Series B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dichas relaciones entre (i) los Saldos de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, se mantengan en el 11,50% y en el 4,50%, respectivamente, o porcentajes superiores lo más próximos posibles. No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán en la Fecha de Pago a la amortización de la Serie B y de la Serie C, si se produjera que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido. Tampoco se procederá a aplicar los Fondos Disponibles para Amortización a la amortización de la Serie B o de la Serie C, según el caso, en la Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso a esa misma fecha, fuera superior al 1,50% para no proceder a la amortización de la Serie B o fuera superior al 1,00% para no proceder a la amortización de la Serie C.
Referencia del folleto: 2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre de cada Serie. 4. A partir de la Fecha de Pago, incluida, en la que el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo o en la Fecha de Pago de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A, conforme a la regla 2 anterior; hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.
Diferimiento/Postergamiento intereses
Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación: 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 8º lugar, si (i) en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 19,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo, y si (ii) no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso.
Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación: 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergamiento de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá al postergamiento de este pago al 9º lugar, si (i) en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de aquellos Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 11,60% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo, y si (ii) no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso.
No reducción del Fondo de Reserva
Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe. 3. No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una Fecha de Pago y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de

retraso en el pago de débitos vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 03/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	180	0426	11.110	0452	194	0478	12.569	0504	575	0530	46.931
Aragón	0401	70	0427	4.310	0453	76	0479	4.892	0505	180	0531	16.711
Asturias	0402	5	0428	370	0454	5	0480	392	0506	11	0532	877
Baleares	0403	290	0429	21.093	0455	307	0481	23.544	0507	733	0533	74.999
Canarias	0404	288	0430	18.856	0456	299	0482	20.782	0508	729	0534	68.054
Cantabria	0405	7	0431	498	0457	8	0483	533	0509	15	0535	1.367
Castilla-León	0406	101	0432	5.981	0458	115	0484	7.168	0510	272	0536	24.707
Castilla La Mancha	0407	325	0433	16.221	0459	341	0485	17.804	0511	740	0537	53.805
Cataluña	0408	555	0434	45.429	0460	579	0486	49.697	0512	1.640	0538	180.859
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	2	0436	226	0462	2	0488	234	0514	3	0540	409
Galicia	0411	71	0437	3.290	0463	78	0489	3.901	0515	141	0541	10.719
Madrid	0412	997	0438	81.170	0464	1.047	0490	89.171	0516	2.825	0542	307.824
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	146	0440	8.226	0466	151	0492	9.019	0518	293	0544	25.647
Navarra	0415	111	0441	5.629	0467	122	0493	6.804	0519	268	0545	21.461
La Rioja	0416	23	0442	1.147	0468	24	0494	1.248	0520	38	0546	2.871
Comunidad Valenciana	0417	8.234	0443	344.840	0469	8.828	0495	393.933	0521	18.899	0547	1.226.866
País Vasco	0418	94	0444	6.201	0470	97	0496	6.724	0522	174	0548	15.902
Total España	0419	11.499	0445	574.597	0471	12.273	0497	648.415	0523	27.536	0549	2.080.009
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	11.499	0450	574.597	0475	12.273	0501	648.415	0527	27.536	0553	2.080.009

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5																
Denominación del Fondo: BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS																
Denominación del compartimento:																
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.																
Estados agregados: No																
Periodo: 2º Semestre																
Ejercicio: 2010																
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS																

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B		Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 03/12/2003						
Divisa/Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en		Importe pendiente en				Nº de activos vivos	Importe pendiente en		Importe pendiente en				Nº de activos vivos	Importe pendiente en		Importe pendiente en		
		Divisa (1)	euros (1)	Divisa (1)	euros (1)				Divisa (1)	euros (1)	Divisa (1)	euros (1)								
Euro - EUR	0571	11.499	0577	574.597	0583	574.597		0600	12.273	0606	648.415	0611	648.415		0620	27.536	0626	2.080.009	0631	2.080.009
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584			0601		0607		0612			0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585			0602		0608		0613			0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586			0603		0609		0614			0623		0629		0634	
Otras	0575				0587			0604				0615			0624				0635	
Total	0576	11.499			0588	574.597		0605	12.273			0616	648.415		0625	27.536			0636	2.080.009

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 03/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	4.350	1110	112.348	1120	4.239	1130	111.374	1140	2.258	1150	95.472
40% - 60%	1101	3.129	1111	160.834	1121	3.209	1131	168.651	1141	4.034	1151	250.094
60% - 80%	1102	3.476	1112	249.141	1122	3.706	1132	266.652	1142	8.525	1152	586.661
80% - 100%	1103	544	1113	52.274	1123	1.119	1133	101.738	1143	12.719	1153	1.147.782
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	11.499	1118	574.597	1128	12.273	1138	648.415	1148	27.536	1158	2.080.009
Media ponderada (%)			1119	57,75			1139	60,38			1159	78,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5							
Denominación del Fondo: BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS							
Denominación del compartimento:							
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.							
Estados agregados: No							
Periodo: 2º Semestre							
Ejercicio: 2010							
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS							

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	259		10.979		0,83		2,12	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	9.546		507.698		0,89		2,23	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	66		3.423		0,96		1,83	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	1.618		52.394		0,12		3,03	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	10		103		0,21		4,82	
Total	1405	11.499	1415	574.597	1425	0,82	1435	2,30

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 03/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	206	1522	9.146	1543	50	1564	2.685	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1.828	1523	118.458	1544	840	1565	60.072	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	6.375	1524	336.584	1545	4.134	1566	255.880	1587	3	1608	424
2,5% - 2,99%	1504	2.235	1525	83.717	1546	2.988	1567	156.682	1588	1.487	1609	159.042
3% - 3,49%	1505	822	1526	25.854	1547	1.506	1568	61.888	1589	7.512	1610	694.105
3,5% - 3,99%	1506	21	1527	556	1548	813	1569	30.262	1590	10.083	1611	738.898
4% - 4,49%	1507	3	1528	23	1549	550	1570	23.881	1591	5.468	1612	336.150
4,5% - 4,99%	1508	4	1529	62	1550	230	1571	9.926	1592	2.259	1613	115.373
5% - 5,49%	1509	3	1530	160	1551	561	1572	26.340	1593	669	1614	34.440
5,5% - 5,99%	1510	2	1531	37	1552	216	1573	7.436	1594	36	1615	1.133
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	346	1574	12.466	1595	12	1616	302
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	34	1575	759	1596	6	1617	119
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	5	1576	138	1597	1	1618	23
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	11.499	1541	574.597	1562	12.273	1583	648.415	1604	27.536	1625	2.080.009
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,30			9584	2,84			1626	3,57

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 03/12/2003			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,42			2030	0,38			2060	0,17		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2010	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 03/12/2003					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	19.500	3060	582.571	3110	582.571	3170	20.800	3230	2.080.000	3250	2.080.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	19.500			3160	582.571	3220	20.800			3300	2.080.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BANCAJA 6 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 64 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 41, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera